

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No. GS-2023- 004962 / AFINA- GULOG – 29.25**

Vélez Santander, 10 de julio de 2023

Teniente coronel  
**NELVA GOMEZ SANCHEZ**  
 Directora  
 Escuela de Carabineros Provincia de Vélez  
 Kilómetro 1 vía Vélez Barbosa vereda el tun tun  
 Vélez

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra No. **106106**

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO X O FINAL \_\_\_\_**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>01/06/2023</b>	<b>Hasta</b>	<b>30/06/2023</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-001807-ESVEL del 13/03/2023, la señora Mayor LEIDY CAROLINA DIAZ CELY, obrando en calidad de Directora de Escuela (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente JOHN FREDY BEDOYA CARREÑO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 13/03/2023 y el 31/03/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-002747 AFINA – GULOG- 29.25 del 05/04/2023.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-003628 AFINA – GULOG- 29.25 del 10/05/2023.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/05/2023 y el 31/05/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-004158 AFINA – GULOG- 29.25 del 05/06/2023.

#### Información del contrato u orden de compra

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	<b>106106</b>
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	<b>ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-284-IAD-2020 –SOAT III</b>
<b>Contratista</b>	NOMBRE: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860037013 Representante Legal: FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ C.C. No. 80503931 de Bogotá D.C. CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá D.C. DIRECCIÓN: Calle 33 No. 6 B – 24, Mezzanine Tel. 2855600- 3182165793 E-mail: licitaciones@segurosmundial.com.co
<b>Representante legal</b>	Representante Legal: FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ C.C. No. 80503931 de Bogotá D.C.
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	El valor de la presente ORDEN DE COMPRA es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA NUEVE PESOS (34.392.879,00) M/CTE, IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta los elementos y condiciones establecidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral del presente contrato.
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	No Aplica
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	El valor de la presente ORDEN DE COMPRA es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA NUEVE PESOS (34.392.879,00) M/CTE, IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta los elementos y condiciones establecidas en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral del presente contrato.
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	13 marzo de 2023 a 20 de diciembre de 2023
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	13 de marzo de 2023
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución</b>	20 diciembre de 2023

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

Constantemente se toma contacto con el señor Guillermo Pinto al abonado número telefónico 3182165793 quien es la persona encargada por la empresa para realizar los acercamientos contractuales.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Tomando en consideración que las obligaciones y los riesgos surgidos del contrato estatal se pueden avalar por el contratista a través de una Garantía Única de Cumplimiento expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la Policía Nacional prescinde de su exigencia en razón a que los riesgos analizados no son objeto de cobertura a través de dicha garantía, y adicionalmente porque no son obligatorias en los contratos de seguros, como lo establece el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, y artículo 7º de la ley 1150 de 2007.	SI	El contratista cumple con lo establecido en las obligaciones legales
El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.	SI	Hasta el momento no se han presentado situaciones de siniestrabilidad vial que sea objeto de utilización de los seguros obligatorios.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.	SI	Hasta la fecha el contratista a cumplido a cabalidad con lo establecido en las condiciones del contrato.

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Los certificados de las pólizas SOAT serán enviados junto con el reporte de emisión y certificación de originalidad y su inscripción en el RUNT, a los correos esvel.gumov-jef@policia.gov.co y esvel.admon@policia.gov.co, teniendo en cuenta que en la resolución 4170 del 5 de octubre del 2016 el Ministerio de Transporte reglamentó el procedimiento que deben adelantar las compañías de seguros autorizadas en el país para la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito — SOAT, para que estas sean certificados digitales.	SI	Mediante correo electrónico de fecha 09 y 16 de junio de 2023, emitido por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A la empresa confirma que los seguros fueron cargados en el RUNT de acuerdo a la información y que podrá ver reflejada la póliza de cada uno al día siguiente de la compra.
El contratista deberá entregar factura (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), certificado de pago de parafiscales.	SI	Se recepcionan los documentos enviados por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A: Facturas No. 014F5648807, No. 0145648823, No. 014F5648838, No. 014F5649941, No. 014F5690700, No. 014F5690717, así mismo las planillas de pago de parafiscales No. 69086060 de fecha 05/07/2023.
Certificado de pago de parafiscales, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.	SI	La COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A hace llegar Certificado de pago de parafiscales, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (110) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (173) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$34.392.879,00	100%
Valor total de las entregas	\$13.760.102,00	40,01%
Valor total facturado	\$13.760.102,00	40,01%
Valor facturado pendiente de pago	\$6.889.953,00	20,03%
Valor pagado	\$6.870.149,00	19,98%
Valor pendiente de entrega	\$20.632.777,00	59,99%

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado**  
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Constancia Recibido No 001	\$768.681	15/03/2023	\$768.681	factura 014F5414994	6.051.130	0,00	171235923
Constancia Recibido No 002	\$1.102.287	16/03/2023	\$1.102.287	factura 014F5414995			
Constancia Recibido No 003	\$1.307.037	16/03/2023	\$1.307.037	factura 014F5414996			
Constancia Recibido No 004	\$1.090.263	16/03/2023	\$1.090.263	factura 014F5414997			
Constancia Recibido No 005	\$672.964	16/03/2023	\$672.964	factura 014F5414998			
Constancia Recibido No 006	\$1.109.898	16/03/2023	\$1.109.898	factura 014F5414999			
Constancia Recibido No 007	\$819.019	16/05/2023	\$819.019	factura 014F5415000	819.019	0,00	
Constancia Recibido No 008	\$1.090.263	09/06/2023	\$1.090.263	factura 014F5648807			
Constancia Recibido No 009	\$768.681	09/06/2023	\$768.681	factura 014F5648823			
Constancia Recibido No 010	\$1.307.037	09/06/2023	\$1.307.037	factura 014F5648838			
Constancia Recibido No 011	\$1.307.037	09/06/2023	\$1.307.037	factura 014F5649941			
Constancia Recibido No 012	\$1.109.898	16/06/2023	\$1.109.898	factura 014F5690700			
Constancia Recibido No 023	\$1.307.037	16/06/2023	\$1.307.037	factura 014F5690717			

**NOTA:** en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

**4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**  
Los seguros de los vehículos se recibieron a satisfacción y se insertaron en el aplicativo WEB SIGEA

**5. RECOMENDACIONES**

La facturación debe de ser cargada a la plataforma SIIF en el término del tiempo

**6. CONCLUSIONES**

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La forma de pago se realizará conforme a los términos y condiciones establecidos en la cláusula 9 del acuerdo marco de precios de acuerdo a lo establecido en el acuerdo marco de precios No. **CCE-284-IAD-2020**.

Se realizarán pagos contra entrega de las pólizas SOAT, el Proveedor debe presentar a cada Entidad Compradora en la dirección indicada para el efecto en la Orden de Compra, una relación de las Pólizas de SOAT efectivamente entregadas, el valor de cada Póliza de SOAT y el valor total. La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación y pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la aprobación de la misma.

Se realizarán pagos contra entrega de las pólizas SOAT, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dian, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

Nota 1: Los proveedores y contratistas deberá tener en cuenta los siguiente:

Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

- **Código PCI o Identificación de la entidad:**16-01-03-D7
- **NIT:** 804.003-971 - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ:

Nota 2 : Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional — Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones , se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC)

**Nota 3:** En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 

Intendente JOHN FREDY BEDOYA CARREÑO  
Cargo Responsable de Movilidad  
Supervisor Contrato No. Orden De Compra No. 106106  
Correo electrónico: john.bedoya9850@correo.policia.gov.co  
No. Celular: 3108225591



Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Vélez Santander, 10 de julio de 2023																
Unidad:	Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA No. 106106																
Constancia de recibido No.	Pago No. 3																
Contratista:	NOMBRE: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860037013 Representante Legal: FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ C.C. No. 80503931 de Bogotá D.C. CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá D.C. DIRECCIÓN: Calle 33 No. 6 B – 24, Mezzanine Tel. 2855600- 3182165793 E-mail: licitaciones@segurosmondial.com.co																
NIT del contratista:	NIT. 860037013																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	<b>ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-284-IAD-2020 –SOAT III</b>																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	ACUERDO MARCO CCE-284-IAD-2020 PARA LA COMPRA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO-SOAT III																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor de la presente ORDEN DE COMPRA es por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (34.392 879,00) M/CTE, IVA INCLUIDO																
Plazo de ejecución:	13 marzo de 2023 a 20 de diciembre de 2023																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes	20 de diciembre de 2023																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código 2BS-FR-0045		
Fecha 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

de compra)	
Lugar de ejecución y/o entrega	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" Y ESCUELA "RAFAEL REYES"
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/> X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña	Intendente JHON FREDY BEDOYA CARREÑO Responsable de Movilidad ESVEL
Fecha de entrega certificada	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del 01/06/2023 Al: 30/06/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023							
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESREY	10	SEGURO PLACA CQY560	\$1.090.263,00	\$1.090.263,00		\$1.090.263,00
			SEGURO PLACA EJK486	\$768.681,00	\$768.681,00		\$768.681,00
			SEGURO PLACA KGG253	\$1.307.037,00	\$1.307.037,00		\$1.307.037,00
			SEGURO PLACA KGG327	\$1.307.037,00	\$1.307.037,00		\$1.307.037,00
ESVEL	10	SEGURO PLACA CES539	\$1.090.263,00	\$1.090.263,00		\$1.090.263,00	

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

			SEGURO PLACA EAK177	\$1.307.037,00	\$1.307.037,00	\$1.307.037,00
Acta de recepción de bienes	N/A					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Factura 014F5648807	09/06/2023	\$1.090.263,00		\$1.090.263,00
Factura 014F5648823	09/06/2023	\$768.681,00		\$768.681,00
Factura 014F5648838	09/06/2023	\$1.307.037,00		\$1.307.037,00
Factura 014F5649941	09/06/2023	\$1.307.037,00		\$1.307.037,00
Factura 014F5690700	16/06/2023	\$1.109.898,00		\$1.109.898,00
Factura 014F5690717	16/06/2023	\$1.307.037,00		\$1.307.037,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$6.889.953,00

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí__ No__	Observaciones y Evidencias
01	Los certificados de las pólizas SOAT serán enviados junto con el reporte de emisión y certificación de originalidad y su inscripción en el RUNT, a los correos esvel.gumov-jef@policia.gov.co y esvel.admon@policia.gov.co, teniendo en cuenta que en la resolución 4170 del 5 de octubre del 2016 el Ministerio de Transporte reglamentó el procedimiento que deben adelantar las compañías de seguros autorizadas en el país para la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito — SOAT, para que estas sean certificados digitales.	SÍ	Mediante correo electrónico de fecha 09 y 16 de junio de 2023, emitido por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A la empresa confirma que los seguros fueron cargados en el RUNT de acuerdo a la información y que podrá ver reflejada la póliza de cada uno al día siguiente de la compra.

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

02	El contratista deberá entregar factura (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), certificado de pago de parafiscales.	SI	Se reciben los documentos enviados por la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A: Facturas No. 014F5648807, No. 0145648823, No. 014F5648838, No. 014F5649941, No. 014F5690700, No. 014F5690717, así mismo las planillas de pago de parafiscales No. 69086060 de fecha 05/07/2023.
03	Certificado de pago de parafiscales, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.	SI	La COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A hace llegar Certificado de pago de parafiscales, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.

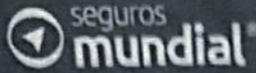
**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
Intendente JOHN FREDY BEDOYA CARREÑO  
Cargo Responsable de Movilidad







# FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
 NIT 860037013-8  
 Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F5648823  
 Página 1 de 1

INFORMACION DEL CLIENTE			
Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MAN	804003971-7	7564004	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MAN
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
3307 JAVIEREZ BARBOSA VEREDA EL TUN TUN FINCA VILLALBA	Velez, Colombia	manuel.galindo3093@correo.policia.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA			
Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago
08.06.2023 00:00:00		13.06.2023 10:58:01-05:00	Contado
			Medio De Pago
			Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA						DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	%	VALOR	%	VALOR	487.381
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 807324964 ANEXO 0, CERTIFICADO 1287568289, PLACA EJK486, FORMULARIO 84050834	1	94	487.381					
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

OBSERVACIONES DE LA FACTURA		SUBTOTAL	768.681
Esta factura causará intereses de mora a la tasa mínima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 864 del Código de Comercio.		TOTAL OPERACIÓN COP	768.681
		TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18784042986141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Nomenclación habilitada del 014F4500001 al 014F8500000  
 ACTIVIDAD ECONOMICA 8511.  
 RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022  
 AGENTES RETENEDOR DE IVA SEGUN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGUN RESOLUCIÓN No. DDI-610781 DEL 30 DE MARZO DE 2018.  
 A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGUN ART. 17 DECRETO 2608 DE 1985.  
 CLAVE : 74004870ac235672718a61654cb0e1e1872318aa88b4e3077b18e1b64180d6a830aa58257ed0f0c8ba541b0a55a4222  
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S SIC - Nombre del SW: GEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0  
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO

tu compañía siempre





COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
 NIT 860037013-6  
 Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F5648838  
 Página 1 de 1

### INFORMACIÓN DEL CLIENTE

<b>Nombre</b> ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MAN	<b>NIT</b> 804003971-7	<b>Teléfono</b> 7564004	<b>Contacto</b> ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MAN
<b>Dirección</b> KM 1 VIA VELEZ BARBOSA VEREDA EL TUN TUN FINCA VILLA ELV	<b>Ciudad</b> Velez, Colombia	<b>Correo Electrónico</b> manuel.galindo3093@correo.policia.gov.co	

### DATOS DE LA FACTURA

<b>Fecha Factura</b> 09.06.2023 00:00:00	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Fecha Validación DIAN</b> 13.06.2023 10:57:22-05:00	<b>Forma De Pago</b> Contado	<b>Medio De Pago</b> Transferencia Débito Interbancario
---	--------------------------	---	---------------------------------	--

### DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607324973 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267568279, PLACA KGG253, FORMULARIO 84050835	1	94	829.637					829.637
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	475.300					475.300

Total Líneas Detalladas: 3

### OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	<b>SUBTOTAL</b>	1.307.037
	<b>TOTAL OPERACIÓN COP</b>	1.307.037
	<b>TOTAL A PAGAR CLIENTE COP</b>	1.307.037

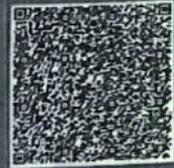
Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18784042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA 8511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022  
 AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDH-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.  
 A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.  
 CUFE : 050a22330b1e597541eedeb2817db290918f0850eb2acff0c1223b0e02a260fc5d5987f682a3bae017e0030609e3b0  
 Proveedor Tecnológico: Canvaaj Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0  
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO Superintendencia de Economía

tu compañía siempre





COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
 NIT 860037013-6  
 Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F5649941  
 Página 1 de 1

**INFORMACIÓN DEL CLIENTE**

<b>Nombre</b> ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MAN	<b>NIT</b> 804003971-7	<b>Teléfono</b> 7564004	<b>Contacto</b> ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ MAYOR GENERAL MAN
<b>Dirección</b> NM 1 VIA VELEZ BARBOSA VEREDA EL TUN TUN FINCA VILLA ELV	<b>Ciudad</b> Velez, Colombia	<b>Correo Electrónico</b> manuel.galindo3093@correo.policia.gov.co	

**DATOS DE LA FACTURA**

<b>Fecha Factura</b> 09.06.2023 00:00:00	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Fecha Validación DIAN</b> 10.06.2023 03:19:13-05:00	<b>Forma De Pago</b> Contado	<b>Medio De Pago</b> Transferencia Débito Interbancario
---	--------------------------	---	---------------------------------	--

**DETALLE DE LA FACTURA**

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607325767 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267569085, PLACA KGG327, FORMULARIO 84050836	1	94	829.637					829.637
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037816	1	94	475.300					475.300

Total Lineas Detallas: 3

**OBSERVACIONES DE LA FACTURA**

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	<b>SUBTOTAL</b>	1.307.037
	<b>TOTAL OPERACIÓN COP</b>	1.307.037
	<b>TOTAL A PAGAR CLIENTE COP</b>	1.307.037

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18784042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F8500000 ACTIVIDAD ECONOMICA 6511.

**RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.**  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022  
 AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. 001-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.  
**A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.**  
 CUFÉ: a9c9e9e19986a0c29cb048113207ec084630957a075082049e057e7716a56e6e4208007e2437829e201981bae30  
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0  
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

TIBILLADO

tu compañía siempre





014F5690700

Página 1 de 1

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
 NIT 860037013-6  
 Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

**INFORMACIÓN DEL CLIENTE**

Nombre ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	NIT 804003971-7	Teléfono 7564004	Contacto ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Dirección ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ, KILOMETRO 2 VIA V	Ciudad Velez, Colombia		Correo Electrónico john.bedoya9850@correo.policia.gov.co

**DATOS DE LA FACTURA**

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:22:45-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

**DETALLE DE LA FACTURA**

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607355750 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599156, PLACA CES539, FORMULARIO 83767552	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500
Total Línea Detalles: 3										

**OBSERVACIONES DE LA FACTURA**

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.109.898
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.  
 RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022  
 AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.  
 A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 2016.  
 CUFE : b199663df5d0964ffa4de79bbcdf7e4c7b36e88b77b1f11c0ad93a38e12234e574e54bc60427064741b71ba3d94132e6  
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0  
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
 NIT 860037013-6  
 Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

### INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ	NIT 804003971-7	Teléfono 7564004	Contacto ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ
Dirección ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ, KILOMETRO 2 VIA V	Ciudad Velez, Colombia	Correo Electrónico john.bedoya9850@correo.policia.gov.co	

### DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 16.06.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 17.06.2023 03:23:21-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

### DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 607355760 ANEXO 0, CERTIFICADO 1267599166, PLACA EAK177, FORMULARIO 83767553	1	94	829.637					829.637
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	475.300					475.300

Total Línea Detalles 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA  Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.307.037
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.307.037
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.307.037

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042988141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA 8511.  
 RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022  
 AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2  
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.  
 A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 2016.  
 CUFE : d5b99eeca97d57b6f848a553e11ca1dc381b5c9ac45d525fa25fbfd01b25d190aa1439ccb1da462d95f490a8ca5804f  
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0  
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100  
Fax +57 (601) 623 3823  
[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

**NIT. 860.037.013-6**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – Mi Planilla, correspondientes a los últimos seis (6) meses contados desde el 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que la Compañía se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales durante este período.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los catorce (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la administración de Compañía Mundial de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

Julián Camilo Carrillo Olmos  
Revisor Fiscal de Compañía Mundial de Seguros S.A.  
T.P. 230271-T  
Miembro de KPMG S.A.S.



República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

**230271-T**

**JULIAN CAMILO CARRILLO OLMOS**  
C.C. 1121902063  
RES. INSCRIPCION **545** DEL 17/07/2017  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



**235185**

*Oscar Eduardo Fuentes Peña*  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

**251325**

Identificación Piloto S.A. 17001470117

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

**Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.**

**Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C**

**FIRMA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.902.063

CARRILLO OLMOS

APELLIDOS

JULIAN CAMILO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1993

CAQUEZA  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

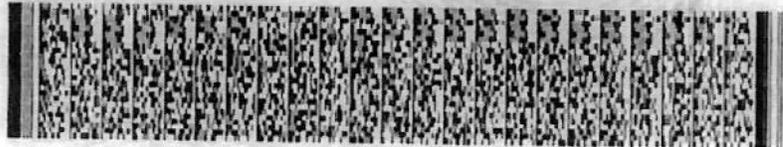
SEXO

29-JUL-2011 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00453169-M-1121902063-20130730

0034233725A 1

40156693

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

402BAA4A9A74DEZ4A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIAN CAMILO CARRILLO OLMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121902063 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 230271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



**Información básica de la planilla**

**Empresa:** ..... COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL SA **NIT:** ..... 860037013  
**Tipo Planilla:** ..... E **Periodo liquidación Pensiones:** ..... junio 2023  
**Sucursal o Dependencia:** ..... PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** ..... julio 2023  
**Número de Radicación:** ..... 69086060 **Total a pagar:** ..... \$863,119,800  
**Fecha de vencimiento:** ..... 06/07/2023 **Total de empleados:** ..... 698  
**Fecha de Pago:** ..... 05/07/2023 **Número de Administradoras:** ..... 33

**Detalles del pago**

**Razón social recaudo:** ..... Compensar OI **Nit recaudo:** ..... 9998600669427  
**Descripción:** ..... MIPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** ..... Pago Electronico por PSE  
**Banco:** ..... BANCOLOMBIA **Número Autorización:** ..... 28910238

**Estado de la transacción:** ..... Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	683		\$0	\$16,158,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	166		\$0	\$83,180,100
230301	800224808	Porvenir	219		\$0	\$112,933,600
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	24		\$0	\$36,778,100
231001	800227940	Colfondos	126		\$0	\$93,542,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	140		\$0	\$144,085,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$5,365,400
CCF05	890102044	Cajacopi Atlantico Caja de Compensacion Filar	15		\$0	\$2,696,100
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	9		\$0	\$1,337,500
CCF10	891800213	Comfabyoy Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$230,700
CCF14	891500182	Comfaucau Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$146,800
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	576		\$0	\$101,791,500
CCF32	891180008	Comfamiliar Huilla Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$106,100
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1		\$0	\$94,800
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$209,800
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	1		\$0	\$172,000
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$294,800

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filiar	1		\$0	\$130,100
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	23		\$0	\$3,523,400
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	20		\$0	\$17,617,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	52		\$0	\$9,964,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	193		\$0	\$59,746,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	136		\$0	\$34,485,500
EPS010	800088702	EPS Sura	157		\$0	\$57,363,300
EPS012	890303093	Comfamiliar valle E.P.S.	1		\$0	\$26,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	104		\$0	\$21,425,100
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$656,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	28		\$0	\$3,602,900
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$80,800
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$160,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$145,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	82		\$0	\$33,041,000
PASENA	899999034	SENA	82		\$0	\$22,028,100
						\$853,119,800

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

# Certificación Bancaria

Fecha: 02 de Junio del 2023

Señores:  
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa PA CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA, identificado con NIT No 900531292 denominada FAP MUNDIAL, a la fecha 06/02/2023, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	03100001091	6/26/20 (M/D/A)	ACTIVA	CTRO-INTER	31

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

\* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

